

# AYUNTAMIENTO DE YAIZA



## **PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS  
PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN  
CON EL ANTERIOR**



## **AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

Plaza de los Remedios, nº 1

35570 Yaiza – Lanzarote

P-3503400-H

## **MEMORIA DEL PRESUPUESTO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía formula la presente Memoria explicativa sobre el Presupuesto General para el año 2019, así como las principales modificaciones que éste presenta en relación con el presupuesto vigente.

El municipio de Yaiza se sitúa al suroeste de la isla de Lanzarote, siendo el municipio más occidental de la isla. Posee una extensión de en torno a los 212 kilómetros cuadrados, equivalente a casi la superficie total de la isla de El Hierro. Cuenta con una población residente de casi 17.000 habitantes llegando a ratios de población flotante de casi unos 33.000 habitantes.

La gran parte de la población de Yaiza se localiza en el núcleo de Playa Blanca, alcanzando casi los 12.000 residentes. A parte de ser el núcleo más poblado y desarrollado urbanísticamente, Playa Blanca es también el núcleo turístico del Municipio, siendo uno de los destinos más demandados y reclamados por el turismo nacional e internacional debido a que cuenta con una de las mejores plantas hoteleras de Canarias y con unas playas de ensueño contando con unos servicios de alta calidad que nos ha valido el honor de recibir la bandera azul en la playa del pueblo durante varios años consecutivos.

El 83% del territorio de Yaiza se encuentra protegido por figuras de protección de diversa índole, constituyendo algunas de ellas sitios de interés para el turismo que nos visita. Así pues, podemos encontrarnos con una parte del Parque Nacional de Timanfaya, visitado por más de un millón de turistas al año, paisajes lunares inigualables y de gran belleza e interés geológico concebidos a raíz de las erupciones volcánicas del año 1730. De este mismo fenómeno natural surge el Paisaje Protegido de La Geria donde se demuestra el ingenio de nuestros antepasados para aprovechar las características del material arrojado al exterior desde las entrañas de la tierra en la actividad agrícola. Del mismo modo, el Parque Natural de Los Volcanes otro paisaje protegido y de belleza singular, atractivo principal para los visitantes del Municipio, incluyendo un pueblito costero con encanto cuya principal actividad es la hostelería con fenómenos naturales de alta afluencia de visitas como el “Charco Verde”.

Dentro del Monumento Natural de Los Ajaches se encuentran unas playas casi vírgenes de aguas cristalinas que hacen las delicias de los visitantes. Están consideradas las mejores playas del Municipio y unas de las mejores de la Isla, más conocidas como las playas de Papagayo. Todos estos paisajes protegidos de incalculable valor medioambiental han causado el interés masivo e incondicional del turismo senderista que no duda en adentrarse en estos parajes y disfrutar de su belleza a través de una inolvidable caminata.

El municipio de Yaiza cuenta con una gran riqueza cultural y patrimonial la cual es muy probable que no la conozca ni los propios que vivimos aquí, por lo que debemos aunar



## **AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

**Plaza de los Remedios, nº 1**

**35570 Yaiza – Lanzarote**

**P-3503400-H**

esfuerzos en divulgarla para que sea conocida por todos. Tanto es así que, precisamente en las playas de Papagayo, comenzó la historia de la Comunidad de Canarias con el primer asentamiento de los normandos en la zona conocida como los Pozos del Rubicón. Del mismo modo Yaiza ha sido cuna de escritores tan ilustres como Benito Pérez Armas del cual aún se conserva su casa natal como uno de los símbolos culturales más importantes del Municipio y que debemos esforzarnos por continuar manteniéndola en el mejor estado de conservación posible. Otra figura destacable de la cultura del Municipio es Víctor Fernández Gopar, conocido como el poeta salinero de Las Breñas, de cuya obra tal vez no se tenga mucho conocimiento pero que desde el Ayuntamiento estamos promoviendo su conservación y difusión a través del patrocinio colaborativo en la confección del documental que trata sobre su vida y con la declaración del centenario de su muerte en este mismo año 2019 con el que se realizarán diversos actos para conmemorar su obra.

La orografía del territorio de Yaiza junto con su agradable clima durante todo el año y la belleza de sus paisajes, se hace destino primordial del turismo deportivo y de organizadores de pruebas y eventos deportivos de alto nivel. Esto hace que el Municipio, sobre todo la zona turística, se convierta en centro neurálgico para deportistas de élite donde poder entrenarse a un gran nivel, por lo que hay que dotar la zona con las mejores infraestructuras deportivas y de ocio para que la experiencia sea lo más completa para ellos. Este hecho tan relevante unido a la gran oferta gastronómica y culinaria que proporcionan los productos de la tierra y el mar junto con la alta calidad de nuestra restauración, desde hace un tiempo, Yaiza se ha convertido en anfitriona de una gran variedad de eventos enogastronómicos a nivel insular.

Debido a factores citados anteriormente, como la extensión y disgregación del territorio junto con la concentración mayor de población en el núcleo turístico, conlleva un desdoble de esfuerzos para mantener el nivel óptimo de calidad en cuanto a los servicios prestados por el Consistorio como pueden ser la limpieza viaria y de jardines, servicio de recogida de basura, servicio de información turística, seguridad ciudadana, mejoras y dotaciones en infraestructuras viarias así como de ocio y deportivas. Sin olvidar la necesidad de renovación, culminación y mejoras en cuanto a carreteras y aceras de los pueblos del Municipio junto con las luminarias adecuadas y absolutamente necesarias para el bienestar de todos los vecinos.

Las inversiones más contundentes necesarias en el Municipio no se han podido llevar a cabo con anterioridad debido al escenario tan desastroso encontrado en el año 2011 respecto a la situación económica y salud financiera de la Institución. Se encontró una deuda total de más de 33 millones de euros que iba desde pagos pendientes a la Seguridad Social y Agencia Tributaria de varios años anteriores, pasando por deuda con proveedores de más de 10 años de antigüedad, hasta llegar a deuda bancaria por operaciones a largo plazo de las cuales nunca se pagaron las cuotas y pólizas de crédito que no se podían cancelar en tiempo y forma debiéndose renovar con condiciones mucho más gravosas. A todo esto se unía, además, una recaudación en horas bajas que no llegaba ni a los ratios mínimos para soportar la estructura de gastos de la Institución, con la práctica inexistencia de recaudación ejecutiva, que llevó incluso a no poder aprobar los presupuestos municipales del ejercicio 2012 puesto que los ingresos no cubrían los gastos.



## **AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

**Plaza de los Remedios, nº 1**

**35570 Yaiza – Lanzarote**

**P-3503400-H**

El mayor trabajo realizado en estos últimos casi siete años ha sido de sanear y organizar bien la casa por dentro reduciendo la deuda con amortizaciones anticipadas siempre que se haya podido, conteniendo el gasto pero sin descuidar los servicios e, incluso, acometiendo alguna inversión en mejoras de infraestructuras ya sea con los pocos fondos propios o bien acogiéndonos a subvenciones supramunicipales. Este arduo y lento proceso de saneamiento vio su meta final en el verano del pasado año 2018 cuando ya por fin se pudieron amortizar los últimos 7 millones de euros de deuda financiera, siendo un hito histórico para el Consistorio Sureño puesto que de una vez por todas podía desprenderse de los peores calificativos de morosidad y endeudamiento que siempre le habían perseguido, obteniendo así el reconocimiento de entidades bancarias y proveedores por el rigor y la seriedad alcanzados en la gestión municipal. Esta mejora se ha obtenido, además, sin incrementar la presión fiscal hacia los vecinos puesto que la revisión de tasas e impuestos siempre ha sido a la baja, incluso en épocas de la crisis, situando el impuesto de rodaje al mínimo permitido por la ley, realizando hasta cuatro bajadas del tipo impositivo del IBI de firma consecutiva, teniendo la tasa de basura más baja de muchas regiones regionales.

Cabe destacar que otro de los problemas más acuciantes del Consistorio ha sido el planeamiento urbanístico llegando a anulaciones de licencias urbanísticas por los tribunales. Con la aprobación y entrada en vigor del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) muchos de estos problemas han podido ver su solución y otros están en vías de poder obtenerla. Además, esta herramienta ha dotado la tipología necesaria de las parcelas para poder albergar infraestructuras muy necesarias a nivel deportivo, educativo, sanitario o de ocio. A parte que ha posibilitado a familias poder construir con total seguridad sus casas familiares con las que siempre han soñado y anhelado.

Uno de los efectos más destacables e inmediato de estar en condición de deuda cero es que se pueden incorporar los remanentes de tesorería arrojados por los buenos resultados de las liquidaciones de ejercicios anteriores para ejecutar inversiones en el Municipio, mostrando una gran capacidad de financiación por parte de la Institución. Así pues, se van a poder ejecutar obras tan importantes para el Municipio, sobre todo la zona turística, como el pabellón municipal con piscina cubierta que ha sido muy demandado por residentes y visitantes. Un proyecto que ya está redactado con todos los beneplácitos y con un presupuesto de base final de 5,7 millones de euros. Del mismo modo, se podrán ejecutar proyectos de reasfaltado y mejoras en las vías principales de todos los pueblos del Municipio para continuar con la renovación de la infraestructura viaria.

Otro hecho importante del saneamiento conseguido y el no tener cuentas pendientes con Seguridad Social o Agencia Tributaria es que el Ayuntamiento puede acogerse a subvenciones o convenios con otras administraciones supramunicipales como los que ya se han firmado con el Cabildo Insular y el Estado Central, incluso contando con la posibilidad de aportar cantidades considerables de dinero para terminar de financiar obras de gran envergadura como el Parque Atlántico, el vial de conexión entre la calle Salida a Femés y avenida a Papagayo o la rehabilitación del Terrero de Lucha de Uga.



## **AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

**Plaza de los Remedios, nº 1**

**35570 Yaiza – Lanzarote**

**P-3503400-H**

Por la parte cultural y patrimonial se consignarán los créditos presupuestarios adecuados para continuar divulgando la esta riqueza cultural a través de la edición de libros infantiles como el que ya ha editado el Ayuntamiento denominado “Yaiza en el Rubicón” y el que editará en estos meses, como continuidad del anterior, “Yaiza y el camello de Uga” en el cual se destaca la importancia del camello en la economía familiar de muchas familias de Uga. Del mismo modo, se dotarán las partidas necesarias para organizar los eventos y actos honoríficos conmemorativos del centenario de nuestro gran artista Víctor Fernández Gopar.

En cuanto a educación nos encontramos con muchas carencias en todos los colegios del Municipio y, más pronunciadas, en el colegio de Playa Blanca que dada la gran población que allí reside el colegio se ve colapsado sin los recursos suficientes y adecuados para albergar a más de 800 niños, siendo el más masificado de la Comunidad. Por parte del Consistorio, dentro del ámbito de las competencias conferidas al respecto, dispondrá de todos los medios posibles a través del presupuesto para mejorar los servicios y mantenimiento de las instalaciones educacionales. De este modo, se ha dotado partida presupuestaria para continuar con el contrato de limpieza del colegio de Playa Blanca que por la masificación y dimensiones debemos garantizar una limpieza eficaz por el bienestar de todos los niños y niñas; además de las actuaciones constantes de reparación y mantenimiento de ese colegio y de todos los demás del Municipio. En las actuaciones que no son de las competencias municipales se harán las gestiones políticas más adecuadas con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para la construcción de nuevas aulas y mejoras en las instalaciones ya existentes en los colegios de Uga y Yaiza o la continuidad a buen ritmo de la obra de construcción del CEO de Playa Blanca.

En el ámbito social mantenemos la línea continuista en la dotación de partidas para ayudas sociales y de emergencia para poder paliar todo lo posible la situación tan desesperada que atraviesan algunas familias del Municipio. Del mismo modo se continúan mejorando las dotaciones de subvenciones y aportaciones a asociaciones de ámbito social que trabajan con colectivos y familias con algún tipo de minusvalía o problema social buscando el bienestar común y la integración.

En cuanto a las inversiones reales en el Municipio para este presupuesto se han visto mermadas en gran medida debido a refuerzos de otros servicios como puede ser la recogida de basura con el que en este último año hemos atravesado serios problemas con la empresa que presta el servicio y por lo que no podemos descuidar los recursos que se deben destinar a un servicio tan esencial e importante para la comunidad. Aunque la inversión de este ejercicio se haya reducido en gran medida sigue siendo superior a la encontrada en el ejercicio 2011 y pudiendo ser mejorada en gran medida por la incorporación de remanentes de tesorería al disponer de deuda cero.

Las potencialidades del Municipio y la planificación de la gestión de los recursos, contempladas en este Presupuesto, nos permitirá gestionar el año 2019 en Yaiza con optimismo suficiente para afrontar la crisis con rigor tanto con nuestros propios recursos como articulando medidas para que el Municipio no quede excluido de ninguna que se tome



## **AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

Plaza de los Remedios, nº 1  
35570 Yaiza – Lanzarote  
P-3503400-H

en otros ámbitos, donde deberán de tener en cuenta nuestra población de más de 16.000 habitantes, nuestra situación como centro neurálgico del turismo insular y regional, y las necesidades de nuestra comunidad con el fin de garantizar el bienestar social al que aspiramos.

El total del Presupuesto que se presenta asciende a 26.113.060,44 euros para el estado de ingresos y 20.640.664,84 euros para el estado de gastos.

## **MODIFICACIONES PRINCIPALES**

Los aspectos más destacados de este Presupuesto y las principales modificaciones que el mismo presenta en relación con el anterior se detallan a continuación.

### **INGRESOS**

Como se mencionó anteriormente, el Estado de Ingresos del presupuesto para el ejercicio 2019 asciende a 26.113.060,44 euros lo que supone un incremento de un 1,34% con respecto al presupuesto anterior, esto supondría unos 345 mil euros más.

En la confección de presupuestos de ingresos se ha llevado a cabo en función de los importes de los correspondientes padrones fiscales que serán aprobados así como de los importes liquidados en el ejercicio 2018 según los datos arrojados por la recaudación y la contabilidad municipal.

El Grupo de Gobierno mantiene la línea continuista de reducir la presión fiscal al vecino en cuanto a que en 2018 volvió a bajar el tipo impositivo del IBI Urbano para contrarrestar los procedimientos que está llevando a cabo el Ministerio de Hacienda a través de la Gerencia Regional del Catastro en la revisión de valores catastrales. De este modo el tipo impositivo pasa del 0,575% de 2018 al 0,53% de este año 2019, lo que supondrá una bajada en el recibo del contribuyente.

Por otro lado, las posibles bajadas en las previsiones de ingresos de impuestos y tributos se ven compensadas por las subidas de las previsiones enviadas por los órganos oficiales de las participaciones en los Tributos del Estado y del Fondo Canario de Financiación Municipal, no siendo así las participaciones del REF que disminuyen con respecto al ejercicio anterior.

### **CAPÍTULO I – Impuestos Directos.-**

Las previsiones de ingresos de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles (IBI), sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) y sobre Actividades Económicas (IAE), figuran en el Presupuesto en función del importe de sus correspondientes padrones. Así se puede observar una caída del IBI Urbano debido a la bajada del tipo impositivo planteada por el Grupo de



## AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios, nº 1  
35570 Yaiza – Lanzarote  
P-3503400-H

Gobierno que si bien se puede ver compensado por las posibles altas catastrales que se puedan producir durante el año 2019.

En cuanto a las previsiones de ingresos por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) figuran en el Presupuesto en función del importe liquidado en el ejercicio anterior, lo que ha supuesto un pequeño decremento de unos 67 mil euros.

Por tanto, el importe total de los impuestos directos se estima en unos 10,7 millones de euros un 2,17% menos que en el presupuesto anterior.

### CAPÍTULO II – Impuestos Indirectos.-

Las previsiones de ingresos correspondientes al Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO) figuran en el presupuesto en función del importe liquidado en el ejercicio 2018, lo que arroja una disminución de los importes en torno a los 93 mil euros lo que supondría un 39,5% menos que en el ejercicio anterior. En este caso, y pese a que parece que va despuntando las solicitudes de licencia de obra gracias a la aprobación del Plan General aún no hay una plena confianza puesto que siguen abiertos procedimientos judiciales en contra del plan, debemos ser muy cautos en estas previsiones.

Por otro lado, las estimaciones de ingresos por las participaciones en el REF se han previsto de acuerdo con las cantidades señaladas por los propios servicios de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019. Estimando una bajada en este concepto de poco más de 11 mil euros lo que supone un 0,3% menos que el ejercicio anterior.

### CAPÍTULO III – Tasas y otros ingresos.-

La consignación de las previsiones de ingresos de la mayoría de los conceptos de ingreso del capítulo 3, figuran en el Presupuesto en función del importe liquidado en el ejercicio 2018, según datos arrojados directamente por la recaudación y la contabilidad. De modo que este capítulo ha sufrido un decremento con respecto al ejercicio anterior en un 1,2%, lo que ha supuesto unos 42 mil euros menos alcanzando los 3,4 millones de euros para 2019.

Las bajadas más considerables se producen en las entradas de licencias urbanísticas y del paraje natural de Los Ajaches con 257 mil y 91 mil euros menos que en el ejercicio anterior. Si bien esta merma se ve compensada por la subida de los conceptos de ocupación de subsuelo con 69 mil euros más, las multas de tráfico con 23 mil euros más y los recargos de apremio con 211 mil euros más.

En el resto de conceptos de este capítulo se obtienen estimaciones tanto al alza como a la baja con respecto al ejercicio anterior basadas en los datos arrojados por las liquidaciones efectuadas en 2018, manteniéndose en torno a los mismos ratios.



## **AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

Plaza de los Remedios, nº 1

35570 Yaiza – Lanzarote

P-3503400-H

### CAPÍTULO IV – Transferencias Corrientes.-

Las entradas fuertes en este capítulo siguen siendo las participaciones en los tributos del Estado y el Fondo Canario de Financiación Municipal, siendo el importe total de este capítulo para 2019 unos 6,6 millones de euros lo que supone un 12,4% más que en el presupuesto anterior.

La participación en los tributos del Estado se calcula en función de las entregas a cuenta del ejercicio anterior, si bien dicha información se ha contrastado directamente con la Dirección General de Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda. Así pues, se estima un incremento de unos 251 mil euros respecto de las cantidades entregadas a cuenta en el ejercicio 2018. A pesar de ello, hay que tener en cuenta la reducción que se aplica sobre este concepto debido a la cuantía aún pendiente de devolver de la liquidación negativa de la participación del 2009 que ascendía a 889.363,74 euros y que comenzó a devolverse en Enero de 2012.

En cuanto a las estimaciones de ingresos por el Fondo Canario de Financiación Municipal se ha previsto de acuerdo con las cantidades señaladas por los propios servicios de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019, proporcionando como resultado un incremento de casi el 14,1% con respecto al ejercicio anterior, lo que supone unos 370 mil euros más.

Por último, cabe destacar que ya desde el ejercicio 2014 se han venido regulando los pagos mensuales correspondientes al canon de los Centros Turísticos, en el caso de Yaiza concretamente Las Montañas del Fuego. De modo que para 2019 se prevé un incremento de unos 107 mil euros más según los compromisos firmes de aportación.

### CAPÍTULO V – Ingresos Patrimoniales.-

Las previsiones de ingresos derivados del producto de los arrendamientos y concesiones que mantiene vigentes el ayuntamiento indicar que las mismas son reales. Se han ajustado los importes a lo liquidado durante el 2018 permaneciendo en los mismos ratios.

### CAPÍTULO VIII – Activos Financieros.-

Este capítulo se ha mantenido en la misma cantidad de 60 mil euros para poder cubrir las posibles situaciones de emergencia o necesidad extrema que le pueda surgir a los trabajadores municipales ya que ha resultado suficiente para las demandas solicitadas en el ejercicio anterior.





## AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios, nº 1  
35570 Yaiza – Lanzarote  
P-3503400-H

### GASTOS

El presupuesto de gastos se sitúa en un total de 20.640.664,84 euros un 0,65% menos que en el presupuesto de gastos del ejercicio anterior.

Esta ligera disminución en el montante total se debe principalmente a que se han eliminado partidas contundentes de los capítulos 3 y 9 que tienen que ver con la deuda financiera municipal que a día de hoy es cero gracias a la amortización anticipada en 2018 de los 7 millones restantes de la deuda total. Mientras que por otro lado se observa el aumento en lo que se refiere a gasto computable debido a la regla de gasto fijada para 2019 que se sitúa en el 2,7%. De forma que nos encontramos con un ligero aumento tanto en el capítulo 1 como en el 2 y el 4, no así en el 6 que disminuye.

El objetivo de estabilidad presupuestaria se identificará con una situación de equilibrio o superávit, y en nuestro caso se da una clara situación de superávit en tanto que las previsiones de ingresos cubren holgadamente la cantidad de las previsiones de gastos, siendo unos 5,4 millones mayor.

En dicho presupuesto se han previsto los créditos suficientes para atender las retribuciones y necesidades de personal de los diferentes servicios. Asimismo, y en base a las previsiones puestas de manifiesto por los responsables de cada área donde se prestan los respectivos servicios, han sido consignados, dentro de lo posible, créditos para atender la compra de bienes corrientes y servicios, y las transferencias corrientes a otras Administraciones y a familias, a Instituciones sin fines de lucro, atendiendo en todo momento a los datos arrojados por el avance de la liquidación del Presupuesto, y sin perjuicio de la situación actual que atraviesa nuestra economía.

A continuación se desglosan los distintos capítulos del presupuesto de gastos.

#### CAPÍTULO I – Gastos de Personal.-

El total previsto para el capítulo 1 de gastos de personal se sitúa para 2019 en torno a los 11,8 millones de euros, lo que supone casi un 6% más que en el ejercicio 2018.

Este incremento se debe a que el Grupo de Gobierno ha dado cumplimiento a la inclusión del aumento del 2,25% previsto respecto de las retribuciones de la totalidad de los empleados municipales tal y como ha sido ya aprobado por el Estado Central y un 0,25% añadido a partir de julio para el caso de que el Estado supere ciertos umbrales relativos al PIB.

Otro motivo de incremento de este capítulo es en referencia a los nuevos porcentajes de cotización de la policía local debido a la aprobación definitiva de la resolución por la que se les permite la jubilación anticipada, lo que ha supuesto un incremento de unos 200 mil euros ya que la nueva cotización se sitúa en el 36,64%.



## **AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

**Plaza de los Remedios, nº 1**

**35570 Yaiza – Lanzarote**

**P-3503400-H**

Por otro lado, cabe destacar la amortización de seis plazas de laborales que han quedado vacantes durante 2018 por motivos de jubilaciones o despidos para crear tres nuevas plazas de funcionarios para reforzar concretamente el cuerpo de policía local ya que los servicios de patrulla están muy mermados.

### CAPÍTULO II – Compra de Bienes y Servicios.-

El gasto corriente para este presupuesto se sitúa en torno a los 7,7 millones de euros lo que supone un 6,3% más que el ejercicio anterior.

En lo que se refiera a gasto corriente se continúa con crédito para las contrataciones vigentes como alumbrado público, espectáculos públicos con iluminación y sonido, socorristas, la limpieza viaria y jardines de Playa Blanca, servicios de defensa jurídica, suministro de combustible, renting de vehículos, servicio de limpieza del CEIP Playa Blanca, etc. cuyos contratos están vigentes a día de hoy.

Así pues con respecto al servicio de limpieza de calles y jardines de Playa Blanca se ha tenido que incrementar la partida correspondiente para reflejar el total anual de los servicios tal como refleja el contrato ya que en el 2018 se adjudicó ya avanzado el año.

Cabe destacar la creación de una partida nueva de 35 mil euros para gastos genéricos de la concejalía de Medio Ambiente con la cual poder cubrir distintos servicios en el Municipio. Del mismo modo, se ha incrementado hasta el millón de euros la partida destinada al servicio de recogida de basura para poder sufragar los gastos en la mejora del servicio que actualmente se está prestando de una forma ineficaz.

Se ha mejorado las dotaciones de partidas culturales y patrimoniales para conservar y divulgar las riquezas didácticas de nuestro Municipio. Destacando una nueva partida de 60 mil euros para sufragar gastos relacionados con el centenario de Víctor Fernández Gopar. Cabe destacar también la creación de una nueva partida de 15 mil euros para gastos de índole protocolaria y actos solemnes. Del mismo modo se ha incrementado las partidas referentes a Protección Civil para continuar mejorando las prestaciones y formación del grupo de voluntarios y la contratación de refuerzos en el ámbito de seguridad para los eventos y actos municipales.

Por último, destacar que en las previsiones se continúa con la línea establecida por este Grupo de Gobierno desde hace varios años en fomentar y promocionar nuestra zona turística y los atractivos turísticos de nuestro Municipio. Del mismo modo se mantienen dotaciones para organizar eventos deportivos de gran índole en nuestro Municipio, así como para fomentar nuestro Sector Primario a través de las distintas ferias organizadas por el Ayuntamiento.

### CAPÍTULO III – Gastos Financieros.-

Este capítulo sufre una merma de unos 40 mil euros debido a que al haber terminado con la deuda financiera ya no se refleja la entrada más fuerte de intereses de las operaciones de



## AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios, nº 1  
35570 Yaiza – Lanzarote  
P-3503400-H

crédito. Se deja un pequeño montante por si durante el presente ejercicio se pudiera dar la necesidad de tramitar alguna operación.

La entrada más destacada en este capítulo en 2018 era la correspondiente a los intereses devengados por el crédito de banco local (BCLE), operación que venía de bastantes años atrás y que se mantendría hasta el año 2029, pero ya que se amortizó anticipadamente esos 7 millones que restaban a mediados del 2018 ya en este ejercicio desaparece por completo esta partida.

### CAPÍTULO IV – Transferencias Corrientes.-

En este capítulo se llega a un total aproximado de 933 mil euros incrementándose con respecto al presupuesto anterior en un 4,1%, lo que viene a ser unos 36 mil euros más.

Este considerable incremento se debe principalmente a la creación de nuevas subvenciones nominadas o convenios como el que se va a firmar con el Club La Santa para el desarrollo de la prueba deportiva Ironman 70.3 en Playa Blanca en este año 2019 por un montante de 24 mil euros. También, en el ámbito deportivo, la subvención de 30 mil euros al club Código Cero para que gestione la escuela de vela municipal. O la de índole cultural para la creación y colocación de una estatua en honor a César Manrique en el centenario de su nacimiento por un importe de 6 mil euros.

Por otro lado, para continuar y mejorar el servicio de informadores turísticos que se presta en la oficina de información de Playa a través de la Sociedad de Promoción Exterior se va a dotar esta partida de unos 80 mil euros que sumados a la aportación que se viene manteniendo desde años anteriores de 60 mil euros, hacen un total de 140 mil euros.

En el ámbito social cabe destacar el incremento de las subvenciones nominadas a asociaciones sin ánimo de lucro que realizan funciones sociales fundamentales en el Municipio y colaboran estrechamente con el departamento de Asuntos Sociales. Del mismo modo, se mantienen partidas de subvenciones para asociaciones que llevan colaborando con nosotros desde hace varios años como puede ser la Asociación Creciendo Yaiza. Igualmente se siguen manteniendo las subvenciones conveniadas como pueden ser El Cribo, Cáritas, AFOL y Adislán, lo que para este ejercicio hemos sido cautos dejando un poco más de margen por si se acuerdan nuevas subidas de las cuotas. También se mantienen las partidas de subvenciones creadas durante el ejercicio anterior para la asociación Pequeño Valiente y para la asociación aLanEM, asociación lanzaroteña para la asistencia de la Esclerosis Múltiple. Así como las subvenciones nominadas para la Asociación de Consumidores y Usuarios de Lanzarote (ACULANZA) y para la Asociación que lucha contra los abusos producidos en el sector de la hostelería con las camareras de piso, más conocidas como “Las Kellys”. Además, se mantienen las subvenciones a asociaciones como Flora Acoge, Cruz del Mar y Ayúdale a Caminar.



## **AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

**Plaza de los Remedios, nº 1  
35570 Yaiza – Lanzarote  
P-3503400-H**

En el entorno deportivo disponemos de las subvenciones a las escuelas deportivas que se dotan de 120 mil euros para promocionar el deporte entre nuestros jóvenes y niños. Por otro lado, se incrementan hasta los 40 mil euros la subvención nominada al club de Fútbol Unión Sur Yaiza y hasta los 25 mil al Club de Lucha Unión Sur Yaiza. Se mantienen las subvenciones al club de Fútbol Sala Juvenil Campos de Lanzarote ya que esa categoría no puede entrar por la línea de subvenciones y la Asociación Ornitológica Avilancelot que promueve el interesante mundo de la ornitología entre los más jóvenes. Se incluyen y mejoran las subvenciones nominadas a deportistas individuales que están realizando un buen papel en competiciones importantes.

En educación se mantienen en los mismos ratios la aportación al convenio con la UNED y la partida de becas y ayudas al estudio para nuestros jóvenes estudiantes. En cuanto a las subvenciones a AMPAS se mantiene la de mil euros al IES Yaiza, se incrementa hasta los mil euros tanto para el CEIP Uga como el CEIP Yaiza, y se incrementa hasta los dos mil quinientos euros al CEIP Playa Blanca.

A nivel cultural se han duplicado las subvenciones a la Asociación Cultural Parranda Janubio, a la Asociación Cultural Músicos del Volcán y a la Asociación Vocal de Yaiza. Mientras que a la Agrupación Folclórica Rubicón se le ha incrementado en mil euros con el fin de llevar a cabo y mejorar un evento que se ha arraigado en las fiestas de Yaiza, el Festival Rubicón, que mantiene vivas nuestras raíces culturales intercambiándolas con tradiciones de otras islas.

En el ámbito de la protección animal contamos con sendas partidas para subvencionar el convenio contraído con la sociedad protectora de animales SARA, que se mantiene en la cuota establecida desde hace años solo que se ha tenido que duplicar para contabilizar una cuota atrasada. Del mismo modo, se ha duplicado la aportación a la asociación protectora de animales Freddy's Cats House para contabilizar una cuota atrasada para que puedan desarrollar una buena labor con las colonias de gatos asilvestrados en distintos puntos del Municipio. Por último, se mantiene la subvención a la asociación protectora que realiza un servicio de voluntariado y de adopciones en el Centro de Acogida de Perros de Yaiza.

En el mundo del transporte se duplica la partida destinada a la subvención de la Asociación de Taxistas Norte-Sur de Lanzarote, que se lleva manteniendo desde hace varios años para promocionar el sector del taxi y mejorar su imagen hacia el visitante.

Por el lado del Sector Primario se mantiene la partida de aportación al convenio que se establecerá con la asociación ADERLAN para financiar posibles proyectos de índole rural y pesquero en el Municipio.

Tras varios años sin dotar de crédito la partida de aportación a la Mancomunidad del Sur Tías-Yaiza, este año se propone dotarla de 15 mil euros para contabilizar devoluciones que han llegado recientemente vía resolución.



## **AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

**Plaza de los Remedios, nº 1  
35570 Yaiza – Lanzarote  
P-3503400-H**

Por último, se continúan manteniendo como partidas de aportaciones para este ejercicio los convenios firmados a nivel regional con el Colegio oficial de Veterinarios de Las Palmas, la Asociación de Municipios con Parques Nacionales (AMUPARNA) y la Asociación Española de Ciudades de la Pesca (AECIPE). Y como novedad en este capítulo una partida para contabilizar la cuota de asociado de la FEMP.

### CAPÍTULO VI – Inversiones.-

Para el ejercicio 2019 es uno de los capítulos que sufre la mayor merma del presupuesto en pro de los capítulos 1, 2 y 4. Se ha disminuido con respecto al ejercicio anterior en unos 622 mil euros quedándose con tan solo un total de 95 mil euros. Aún así es una cantidad superior a la que se dotaba en la peor situación que atravesó el Ayuntamiento en los años 2011 y 2012.

Los 95 mil euros van destinados a la aportación que ha realizado el Ayuntamiento a una subvención recibida del Estado Central para la adquisición de vehículos híbridos cuya licitación se encuentra en curso en estos momentos.

Esta considerable merma en la inversión se va a paliar en gran medida con la incorporación de remanentes que será posible gracias a la amortización completa de la deuda del Consistorio. Por tanto, una vez aprobada la liquidación del ejercicio 2018 se podrá incrementar este capítulo para financiar obras de gran importancia en el Municipio. Para lo cual se han reflejado las partidas a cero donde se van a incorporar los remanentes.

### CAPÍTULO VII – Transferencias de Capital.-

Para este presupuesto de 2019 no se ha considerado necesario dotar de créditos a esta partida, por tanto se establece a cero.

### CAPÍTULO VIII – Activos Financieros.-

En este capítulo, al igual que ocurría con el correspondiente de ingresos, se mantiene para este presupuesto la misma cantidad de 60 mil euros con la única finalidad de ayudar a los trabajadores que estén pasando por alguna situación delicada o crítica o que le haya surgido algún imprevisto.

### CAPÍTULO IX – Pasivos Financieros.-

Este capítulo sufre una reducción del 100% con respecto al ejercicio anterior debido a la eliminación definitiva de toda la deuda de la Institución ya que en este capítulo se contemplaba el capital principal de las operaciones de crédito a largo plazo. De modo que como a día de hoy no existe ninguna operación bancaria de esta índole se establece a cero la única partida.



**AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

Plaza de los Remedios, nº 1  
35570 Yaiza – Lanzarote  
P-3503400-H

Sin más se despide a fecha de la firma, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Yaiza,  
Óscar Manuel Noda González.